

Como aportación en la mejora de la tramitación administrativa del Procedimiento para la elaboración del proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León y dentro de la Consulta pública previa en el procedimiento de elaboración de la norma, queremos poner el foco en varios aspectos que quizá no se hayan valorado y que pueden ser complementarios.

Ruralia Europa, SLU, sociedad 100% de Caja Rural de Soria, Cooperativa de Crédito, con participaciones en varias sociedades dedicadas a la generación renovable, solicita que sean tenidos en cuenta los siguientes aspectos:

1º.- Tramitación preferente. Insistir en la atribución al procedimiento de autorización de instalaciones de generación renovable de la condición inversión estratégica para la Comunidad.

2º.- Regulación del procedimiento de repotenciación de proyectos, estableciendo un procedimiento específico y simplificado. Considerando como máxima potencia a instalar la de la capacidad de evacuación, lo que permitiría aumentar la potencia instalada, bien por una mayor instalación o bien por hibridación, dejando a criterio del promotor su volumen de inversión.

3º.- Regulación de un procedimiento de desmantelamiento de las instalaciones de generación de energía al fin de su vida útil. permitiendo la repotenciación y el mantenimiento de una parte de la instalación si se certifica el alargamiento de la vida útil de esa instalación en todo o en parte. Tramitación simplificada para proyectos de repotenciación.

4º.- prever la viabilidad de los proyectos. Establecer los criterios necesarios para asegurar que se materializan los proyectos en plazo y forma.

5º.- Incluir criterios de ISR (inversión socialmente responsable) en la valoración de un proyecto.

6º.- Completar los criterios medioambientales con criterios Sociales (relación con los habitantes de la zona, diversidad e inclusión, fundamentalmente) y de **Gobierno Corporativo (fundamentalmente transparencia y origen de los fondos invertidos).** Así se consigue una ESG completa en la valoración de un proyecto.

7º.- Incluir criterios de compatibilidad con la actividad económica existente en la zona de implementación.

8º.- Incluir criterios de Financiación Responsable para los inversores de la instalación.